

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****NOVIERCAS**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal del día 7 de marzo de 2017 ha sido aprobado la licitación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento de caza a realizar en los Montes de Utilidad Pública nº 20 y 21 de la pertenencia de este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo de 15 días naturales, el anuncio de licitación del contrato de arrendamiento del citado aprovechamiento, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Noviercas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. C/ Ximénez Embún, nº 1. CP 42132.

1. Teléfono: 975385047.

2. Telefax: 975.385047.

2. *Objeto del contrato.*

El objeto del contrato es el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de los montes del CUP nº 20 y nº 21 propiedad de este Ayuntamiento, durante 5 años 2017-2021 (temporadas de caza 2017-2018 a 2021-2022).

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación.*

- Aprovechamiento cinegético completo en 691 ha. de caza mayor/menor, en el Monte del CUP nº 20, el tipo de licitación es 11.201,11 €/año.

- Aprovechamiento cinegético completo en 647 ha. de caza mayor/menor, en el Monte del CUP nº 21, el tipo de licitación es 12.183,01 €/año.

Ambos tipos podrán ser mejorados al alza.

5. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. El martes siguiente a la finalización del plazo de 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento de Noviercas en horario de oficina los martes de 9h 30m a 14h.

6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Noviercas, 7 de marzo de 2017.– El Alcalde, Pedro Jesús Millán Pascual.

682